

Bases Premios Internacionalización 2025

PRIMERA Los Premios tendrán carácter honorífico y consistirán en un diploma y un símbolo alusivo.

SEGUNDA Los Premios se entregarán en el evento de referencia en el ámbito del comercio internacional, organizado por la Cámara de Comercio Industria y Servicios de Álava, punto de encuentro clave para empresas y profesionales.

TERCERA Podrán ser acreedoras a los Premios, únicamente empresas exportadoras radicadas en Álava.

CUARTA Las empresas que deseen optar deberán presentar su candidatura enviando un correo electrónico a premios@camaradealava.com y cumplimentar el cuestionario online, donde refleja la trayectoria y datos básicos de la internacionalización de la empresa, así como la categoría a la que se opta junto con una breve descripción de méritos. La empresa optante podrá adjuntar cuanta información y documentación complementaria estime pertinente para calibrar mejor las características y datos de su actividad internacional. La Cámara de Álava podrá solicitar de las empresas la información adicional que considere conveniente.

La fecha límite para la presentación de las candidaturas por parte de las empresas es el **día 7 de ABRIL de 2025**, incluido.

La Cámara podrá proponer como optantes a los Premios a aquellas empresas que, a su juicio, reúnan méritos relevantes por sus esfuerzos y/o resultados exportadores.

QUINTA Las empresas podrán ser reconocidas en cuatro categorías:

- Categoría **Estrategia Digital Internacional** – Destinada a reconocer a las empresas que destacan por la incorporación de la estrategia digital a su actividad Internacional
- Categoría **Marca Internacional Responsable** - Distingue a empresas que destacan por alinear principios de Responsabilidad Social Empresarial a su estrategia Internacional
- Categoría **Exportador Emergente** – Destinada a reconocer a nuevas empresas exportadoras que destaquen por sus estrategias y logros
- Categoría **Gran Exportador** – Empresas exportadoras del territorio que destaquen por su posicionamiento internacional y capacidad de tracción



cámara de álava
arabako ganbera

Bases Premios Internacionalización 2025

SEXTA Embajador/a de ÁLAVA

Al objeto de premiar la labor realizada por una personalidad de reconocido prestigio que por su trayectoria y actividad profesional haya contribuido de forma destacada a la difusión de la imagen y reputación internacional del territorio, el Jurado de los Premios a la Internacionalización podrá conceder la distinción "Embajador/a de Alava

SÉPTIMA El Jurado que otorgará los Premios estará compuesto por los siguientes miembros, con voz y voto, de la Cámara de Comercio e Industria de Álava:

- El Presidente
- El Presidente de la Comisión de Internacionalización
- Dos miembros de la Comisión de Internacionalización
- El Secretario de la Comisión de Internacionalización

Presidirá el Jurado, el Presidente de la Cámara o persona en quien delegue. Actuará como secretario del Jurado el Secretario General-Director de la Cámara o persona en quien delegue. Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría simple y serán inapelables.

OCTAVA El hecho de optar a los Premios implica la plena aceptación de estas Bases.